

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA, CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y LA SEP A IMPULSAR UN PROGRAMA URGENTE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN COMUNIDADES DONDE HAY DUCTOS DE PEMEX, A CARGO DEL DIPUTADO AZAEL SANTIAGO CHEPI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a los titulares de las Secretarías de Bienestar y de Educación Pública a impulsar un programa urgente de desarrollo de infraestructura educativa en comunidades donde hay ductos de Pemex.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción VI, 81 numeral 2, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria celebrada el 7 de febrero de 2019, el Dip. Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de morena, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a los titulares de las Secretarías de Bienestar y de Educación Pública a impulsar, de manera urgente, un programa de mejoramiento de la infraestructura física educativa en las comunidades por donde pasan los ductos de Petróleos Mexicanos, como medida adicional para fortalecer el “Plan de Desarrollo para el Bienestar”, que atienda en las necesidades de los estudiantes de los niveles educativos y se construya un verdadero impulso a su desarrollo individual y colectivo. En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida en las oficinas de la Comisión de Educación el pasado 8 de febrero, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El proponente señala que “derivado del lamentable incidente ocurrido la tarde del 18 de enero de 2019, en el ducto Tuxpan-Tula, a la altura del municipio de Tlahuelilpan, estado de Hidalgo, en el que perdieron la vida más de 120

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

personas, consecuencia de la explosión de una toma clandestina; el gobierno de la República anunció, el 22 de enero, el Plan de Desarrollo para el Bienestar, con el que se atenderán a 91 municipios por donde pasan los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex)”.

Continúa mencionando que “el robo de hidrocarburos ascendió a más de 66 mil millones de pesos en 2018. Entre el robo realizado por funcionarios de Pemex y la ordeña de ductos, la afectación al erario público representa 10 veces el presupuesto que recibirá este año la Cámara de Diputados; un monto igual al que ejercerá la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural o el que cubrirá todas las necesidades en este año en lo relativo a las comunicaciones y el transporte. De ese tamaño es el robo de hidrocarburos en nuestro país”.

Como parte de la estrategia federal para combatir el robo de combustibles, el Dip. Azael Santiago Chepi cita el “Plan de Desarrollo para el Bienestar”, el cual tiene previsto “[...] una inversión de 3 mil 857 millones de pesos para otorgar apoyos específicos a los pobladores de las 91 comunidades que se encuentran en las nueve entidades por las que corren los ductos de Pemex (Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, Estado de México, Querétaro, Puebla, Veracruz y Ciudad de México)”.

En ese sentido, el proponente expresa que dicha inversión contempla los siguientes programas: 1) apoyo a adultos mayores, para lo cual se destinarán 2 mil millones de pesos, otorgando una pensión de 2 mil 550 pesos bimestrales; 2) Se otorgarán cerca de 149 millones de pesos a las personas con alguna discapacidad; 3) La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural dará un pago anticipado a pequeños y medianos productores agrícolas, quienes obtendrán mil 600 pesos por hectárea y hasta 5 hectáreas; 4) “Tandas para el Bienestar” estará orientado a siete estados, en específico, a personas que poseen un negocio. Los beneficiarios recibirán un monto de 6 mil pesos, donde se pagarán abonos de 500 pesos al mes; 5) La Secretaría del Trabajo y Previsión Social apoyará al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, misma que tendrá como población objetivo a la juventud que no ha tenido la posibilidad de estudiar ni trabajar. Atenderá a 53 mil 333 jóvenes, quienes recibirán una beca por 3 mil 600; 6) El Sistema Nacional de Becas “Benito Juárez” otorgará 1, 048, 504, 800 pesos a los pobladores de las nueve entidades, con lo que se espera apoyar a más de 630 mil personas.

El Dip. Azael Santiago Chepi enfatiza en los dos últimos puntos del “Plan de Bienestar, ya que “[...] las y los legisladores del Grupo Parlamentario de morena estimamos necesario que de forma complementaria se ponga en marcha un **programa integral de mejora de la infraestructura física educativa** en los 91 poblados por donde cruzan los ductos de Pemex. Esto, con el único propósito de que se atiendan las necesidades de todas y todos los jóvenes que recibirán una beca”.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Lo anterior, con base en “[...] el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el cual señala que la educación es un derecho fundamental que permite el desarrollo de las personas y contribuye en el desarrollo general de la sociedad. Bajo esta premisa solicitamos el apoyo de todas las fuerzas políticas para avanzar en la ruta correcta y abatir problemáticas sociales trascendentales, como lo es el robo de hidrocarburos”.

El proponente señala que el objetivo de la proposición en estudio, es buscar “[...] que las autoridades responsables de la infraestructura de los planteles educativos prioricen, en las siguientes semanas, la atención de todas las escuelas de los nueve estados citados, con el fin de dotarlos de todo lo necesario, para contar con instalaciones en óptimas condiciones para extraer lo mejor de nuestros estudiantes”.

En ese sentido, “la preocupación que manifestamos en esta intervención está sustentada en estudios de diferentes instancias en donde se señala la correlación de los altos índices de marginación, pobreza y analfabetismos, con el problema del robo de combustibles, aunado a un contexto socioeconómico desfavorable, como lo estableció la Recomendación número 12VG/2018 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”.

Para fundamentar su propuesta, cita a Laorden Gutiérrez, pedagogo internacional, quien apuesta [...] a la infraestructura como catalizador del aprendizaje, ya que estos espacios del conocimiento se convierten en un factor didáctico, creando un ambiente estimulante para el desarrollo de todas las capacidades del alumnado”.

Finalmente, el Dip. Santiago Chepi menciona que “dicho lo anterior y tomando en cuenta que la piedra angular de las grandes transformaciones de la humanidad se ha cimentado en la **educación** y reconociéndola como un instrumento insustituible del que se han valido las naciones para encauzar su progreso, el Grupo Parlamentario de morena solicita el apoyo, para robustecer las acciones implementadas por el gobierno federal en apoyo a las familias que viven sobre los ductos de Pemex e implementar un “**programa de mejoramiento de la infraestructura física educativa**”.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

SEGUNDA. Como parte de la estrategia del gobierno federal para combatir el robo de combustibles, se presentó el pasado 22 de enero el “Plan de Desarrollo

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

para el Bienestar”. Con dicho Plan, busca beneficiarse a un millón 688 mil 447 personas con programas por tres mil 857 millones de pesos. El objetivo “es brindar opciones productivas, de estudio y de empleo dignos a quienes padecen situación de pobreza para evitar conductas de riesgo como las provocadas por tomas clandestinas de combustible”.¹

TERCERA. En el marco del “Plan de Desarrollo para el Bienestar” se anunciaron acciones para los habitantes de 91 municipios próximos a los ductos de Pemex, mismas que se enlistan a continuación: 1) Becas para personas adultas mayores, personas con discapacidad y alumnado de educación básica hasta superior; 2) Apoyos para productores, propietarios y pequeños ejidatarios; 3) Programa de Créditos sin intereses “Tandas para el Bienestar”; 4) La Fiscalía General de la República (FGR) conducirá las investigaciones correspondientes a lo acontecido en la tragedia de Tlahualilpa, con transparencia y sin impunidad.²

CUARTA. El Dip. Azael Santiago Chepi propone que a las citadas acciones se añada un Programa integral de mejora de la infraestructura física educativa, con la finalidad de atender las necesidades de la juventud que recibirá una beca, ya que contar con instalaciones en adecuadas condiciones coadyuvaría a mejorar el aprendizaje del alumnado.

QUINTA. Para fundamentar la creación del programa en comento, el proponente cita al pedagogo Laorden Gutiérrez, quien señala que la infraestructura promueve la enseñanza, ya que los espacios son elementos didácticos, proporcionando un ambiente estimulante para que el alumnado desarrolle todas sus capacidades.

SEXTA. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “las dos categorías más altamente asociadas con los aprendizajes son espacios pedagógicos y académicos y conexión a servicios (electricidad, teléfono e internet)”.³

¹ Presidencia de la República. (2019). Presidente López Obrador anuncia Plan de Desarrollo para el Bienestar en comunidades aledañas a ductos de Pemex. Disponible para consulta en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-anuncia-plan-de-desarrollo-para-el-bienestar-en-comunidades-aledanas-a-ductos-de-pemex>

² *Ibid.*

³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). Suficiencia, equidad y efectividad de la infraestructura escolar en América Latina según el TERCE. Disponible para consulta en: https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000247571&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_8ddb297-5e8a-486e-b4be-4f0781f94153%3F_%3D247571spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000247571/PDF/247571spa.pdf#%5B%7B%22num%22%3A89%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2C0%2C792%2C0%5D

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SÉPTIMA. Esta Comisión Dictaminadora estima que la proposición en estudio es pertinente, en razón de la importancia que tiene la infraestructura física educativa en el aprendizaje del alumnado, mismo que se promueve por medio de las becas a estudiantes, desde educación básica hasta superior, como parte del “Plan de Desarrollo para el Bienestar”.

Sin embargo, esta Dictaminadora estima realizar los siguientes cambios en el exhorto planteado:

| Resolutivo Original | Resolutivo Comisión de Educación |
|---|--|
| <p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Bienestar y de Educación Pública a impulsar, de manera urgente, un programa de mejoramiento de la infraestructura física educativa, en las comunidades por donde pasan los ductos de Petróleos Mexicanos, como medida adicional para fortalecer el Plan de Desarrollo para el Bienestar, que atienda en las necesidades de los estudiantes de los niveles educativos y se construya un verdadero impulso a su desarrollo individual y colectivo.</p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría del Bienestar, a la Secretaría de Educación Pública, así como a Petróleos Mexicanos para que, de acuerdo a la disponibilidad financiera, impulsen un programa de mejoramiento de la infraestructura física educativa en las comunidades por donde cruzan los ductos de Petróleos Mexicanos, como medida adicional para fortalecer el Plan de Desarrollo para el Bienestar, que atienda en las necesidades de los estudiantes de los niveles educativos y se fomente su desarrollo personal y colectivo.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas federales y locales de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, Estado de México, Querétaro, Puebla, Veracruz y Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, se promuevan actividades que desarrollen valores cívicos que ayuden a inhibir conductas antisociales derivadas de delitos cometidos en</p> |

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

| | |
|--|--|
| | materia de hidrocarburos, petrolíferas o petroquímicas. |
|--|--|

Lo anterior, con la finalidad de promover el programa de mejoramiento de la infraestructura física educativa, en el marco del “Plan de Desarrollo para el Bienestar”, considerando los recursos financieros disponibles para tal fin. Asimismo, se estima que la finalidad sea el desarrollo personal y colectivo de las y los estudiantes.

Finalmente, se considera que es necesario que las autoridades educativas, a nivel federal y locales, donde cruzan los ductos de Petróleos Mexicanos, promuevan actividades que desarrollen valores cívicos, con la finalidad de prevenir conductas antisociales derivadas de delitos cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferas o petroquímicas.

Por lo expuesto, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Bienestar, a la Secretaría de Educación Pública, así como a Petróleos Mexicanos para que, de acuerdo a la disponibilidad financiera, impulsen un programa de mejoramiento de la infraestructura física educativa en las comunidades por donde cruzan los ductos de Petróleos Mexicanos, como medida adicional para fortalecer el Plan de Desarrollo para el Bienestar, que atienda en las necesidades de los estudiantes de los niveles educativos y se fomente su desarrollo personal y colectivo.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas federal y locales de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, Estado de México, Querétaro, Puebla, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca y Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, se promuevan actividades que desarrollen valores cívicos que ayuden a inhibir conductas antisociales derivadas de delitos cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferas o petroquímicas.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2019.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA, CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y LA SEP A IMPULSAR UN PROGRAMA URGENTE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN COMUNIDADES DONDE HAY DUCTOS DE PEMEX, A CARGO DEL DIPUTADO AZAEL SANTIAGO CHEPI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Adela Piña
Bernal
Presidenta



Dip. Flora Tania
Cruz Santos
Secretaria



Dip. Lorena del
Socorro Jiménez
Andrade
Secretaria



Dip. María Teresa
López Pérez
Secretaria



Dip. Zaira Ochoa
Valdivia
Secretaria

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA, CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y LA SEP A IMPULSAR UN PROGRAMA URGENTE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN COMUNIDADES DONDE HAY DUCTOS DE PEMEX, A CARGO DEL DIPUTADO AZAEL SANTIAGO CHEPI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

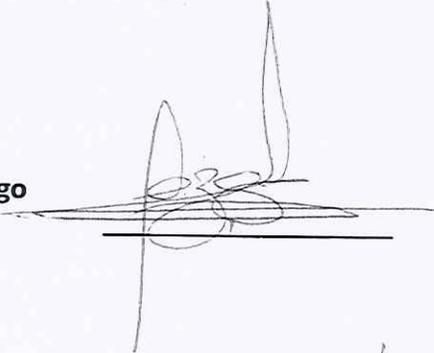
A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Azael Santiago
Chepi**
Secretario



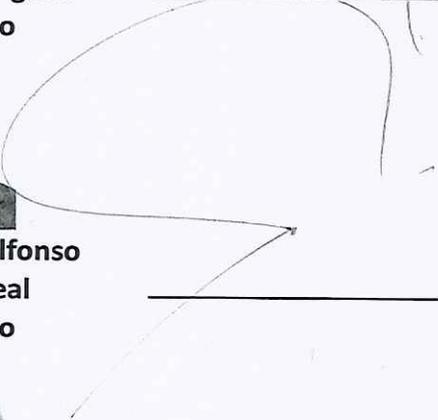


**Dip. Juan Pablo
Sánchez Rodríguez**
Secretario



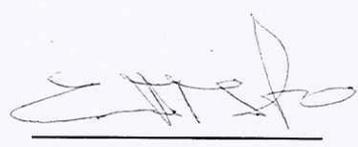


**Dip. Ernesto Alfonso
Robledo Leal**
Secretario





**Dip. María Marcela
Torres Peimbert**
Secretaria





**Dip. Cynthia Iliana
López Castro**
Secretaria



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA, CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y LA SEP A IMPULSAR UN PROGRAMA URGENTE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN COMUNIDADES DONDE HAY DUCTOS DE PEMEX, A CARGO DEL DIPUTADO AZAEL SANTIAGO CHEPI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Claudia Báez
Ruiz**
Secretaria

[Handwritten signature]



**Dip. Alfredo Femat
Bañuelos**
Secretario

[Handwritten signature]



**Dip. Abril Alcalá
Padilla**
Secretaria



**Dip. Mildred
Concepción Ávila
Vera**
Integrante

[Handwritten signature]



**Dip. María Chávez
Pérez**
Integrante

[Handwritten signature]

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA, CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y LA SEP A IMPULSAR UN PROGRAMA URGENTE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN COMUNIDADES DONDE HAY DUCTOS DE PEMEX, A CARGO DEL DIPUTADO AZAEL SANTIAGO CHEPI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Luis Eleusis L.
Córdova Morán**
Integrante



**Dip. Martha
Hortencia Garay
Cadena**
Integrante

Martha Hortencia Garay Cadena



**Dip. Ma. de Jesús
García Guardado**
Integrante



**Dip. Isabel
Margarita Guerra
Villarreal**
Integrante

Isabel Margarita Guerra Villarreal



**Dip. Annia Sarahi
Gómez Cárdenas**
Integrante

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA, CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y LA SEP A IMPULSAR UN PROGRAMA URGENTE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN COMUNIDADES DONDE HAY DUCTOS DE PEMEX, A CARGO DEL DIPUTADO AZAEL SANTIAGO CHEPI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Kehila Abigail
Ku Escalante
Integrante**

[Handwritten signature of Kehila Abigail Ku Escalante]



**Dip. Felipe
Fernando Macías
Olvera
Integrante**

[Handwritten signature of Felipe Fernando Macías Olvera]



**Dip. Eudoxio
Morales Flores
Integrante**

[Handwritten signature of Eudoxio Morales Flores]



**Dip. José Luis
Montalvo Luna
Integrante**

[Handwritten signature of José Luis Montalvo Luna]



**Dip. Jorge Luis
Montes Nieves
Integrante**

[Handwritten signature of Jorge Luis Montes Nieves]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA, CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y LA SEP A IMPULSAR UN PROGRAMA URGENTE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN COMUNIDADES DONDE HAY DUCTOS DE PEMEX, A CARGO DEL DIPUTADO AZAEL SANTIAGO CHEPI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Estela Núñez
Álvarez**
Integrante



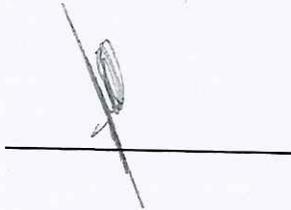


**Dip. Carmen Patricia
Palma Olvera**
Integrante





**Dip. Francisco Javier
Ramírez Navarrete**
Integrante



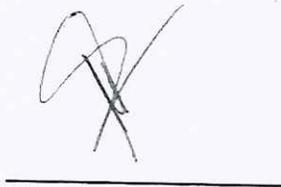


**Dip. Roberto
Antonio Rubio
Montejo**
Integrante





**Dip. Idalia Reyes
Miguel**
Integrante





COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA, CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y LA SEP A IMPULSAR UN PROGRAMA URGENTE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN COMUNIDADES DONDE HAY DUCTOS DE PEMEX, A CARGO DEL DIPUTADO AZAEL SANTIAGO CHEPI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Mario Alberto
Rodriguez Carrillo
Integrante**

[Handwritten signature]



**Dip. Erika Mariana
Rosas Uribe
Integrante**

[Handwritten signature]



**Dip. Irán Santiago
Manuel
Integrante**

[Handwritten signature]



**Dip. Mauricio
Alonso
Toledo Gutiérrez
Integrante**
